

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Edison, 4
28006 MADRID

Muy Sres. Míos:

A los efectos de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, pongo en su conocimiento la siguiente

Otra Información Relevante

En el día de ayer Clínica Baviera ha firmado un contrato de compraventa para la adquisición, a través de su participada Castellana Intermediación Sanitaria, S.L. (en adelante, la “Adquirente”), del 100% del capital social del grupo británico Optimax (Eye Hospitals Group Limited y filiales) (en adelante el “Grupo”).

El Grupo, fundado hace más de 30 años, cuenta actualmente con 19 clínicas ubicadas en las principales ciudades de UK desde donde ofrece servicios de cirugía refractiva y otras especialidades oftalmológicas, a través de un equipo de más de 130 personas, con una facturación en el año 2023 de cerca de 17 millones de euros y unas pérdidas en torno a 1 millón de euros.

La adquisición del Grupo implica la entrada de Clínica Baviera en un país tan relevante como el Reino Unido, con más de 68 millones de habitantes, que junto con España, Alemania e Italia, sigue consolidando el plan estratégico de crecimiento de la Sociedad.

El importe acordado para la adquisición del Grupo asciende a 11.734.479 euros que se abonará con fondos propios. Adicionalmente se ha acordado un importe de adquisición variable sujeto a la evolución del EBITDA del Grupo en los próximos 5 años, cuyo importe se ha estimado en el rango entre los 3 y los 11 millones de euros.

La compraventa se somete a la autorización por parte del Financial Conduct Authority (FCA) por el cambio de control en Grupo Optimax. La fecha límite para el cumplimiento de la condición suspensiva se ha establecido en seis meses.

En Madrid, a 25 de mayo de 2024

D. Antonio Peral Ortiz de la Torre
Secretario del Consejo de Administración